



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.

9

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca a tres de  
Julio de mil setecientos ochenta y dos años se  
juntaron a consejo los Señores Loxca Justicia  
y Reximiento de ella en la sala que acostum  
bra para tratar y conferir cosas tocantes  
al servicio de su Magestad vien y utilidad de  
esta Republica a saber, El Sr. D. Sebastian  
Bentura de Vedano Abogado de los Reales  
Consejos Condesino y Capitan a Guerra de  
esta dha Ciudad, y los Señores, D. Pedro Gomez  
Tomas, D. Gomez de Uyoa, D. Juan Jacinto  
Puri Nunez, D. Andres Chico, D. Antonio  
Sabredo, D. Pedro Guion Rexidores, D. Gomez  
Hernandez Procurador General, y D. Joseph  
Marvilla Judio Promovido del Comen-

Sobre Remate  
de Propios.

En este Ayuntamiento veha visto una  
carta del Sr. D. Joseph de Revollo Inten  
dente General de esta Provincia en fecha  
de veinte y ocho de Junio pasado de pro  
ximo a que acompaña una representacion  
hecha en veinte del mismo al propio  
Sr. Intendente por D. Pedro Alcantara  
Perez de Meca Ricidor perpetuo de este Ayun  
tamiento y Comisario de la Junta muni  
cipal de Propios y Arbitrios de esta expre  
sada Ciudad, y un testimonio de los Autores

[Signature]

